

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 11 11-03-2013

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 11 de marzo del 2013, siendo las 10,30 horas se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 11 presidida por el ALCALDE ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ, participan además los siguientes Concejales.

JORGE VALLEJOS CORDOVA
LIONEL GATICA SANHUEZA
PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, Asesor del Concejo el Sr. Fernando Zavala Zurita, Encargado SECPLAN.

TEMARIO:

- 1.- APERTURA SESIÓN
- 2.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 5 y 6
- 3.- LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
 - 5.1- Asistencia Sr. Alcalde y concejales a Copa Internacional Pichachen a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo en la localidad de El Cholar Argentina.
 - 5.2- Autorización trato directo alimentación alumnos internado Liceo Instituto Valle de Sol
- 6.- Informa Contratación Personal Srta. Carolina Álvarez, psicóloga depto. de salud y Germán Alarcón Soto, encargado de informática y transparencia municipal
- 7.- EXPOSICIÓN INVITADO SR. MARCELO BARRA, DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD Tema: Caminos Comunales
- 8.- CIERRE SESIÓN

2.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 5 y 6: Aprobadas

Se aprueba por unanimidad Actas Ordinarias N° 5 y 6

3.- LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA:
- Agradecimientos de D. Víctor Montoya y D. Daniel Muñoz a Concejales Pedro Sanhueza, por gestión realizada.

4.- LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

5.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO

5.1-Asistencia Sr. Alcalde y concejales a Copa Internacional Pichachen a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo en la localidad de El Cholar Argentina.

SR. ALCALDE: Nosotros nos vamos a trasladar el día 15, porque el equipo va a jugar ese día en la tarde, están hechos los contactos, los jugadores no pueden estar antes disponibles porque trabajan

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Ellos cuando empiezan la competencia?

SR. ALCALDE: Empiezan a jugar el día 15

CONCEJAL VALLEJOS: Nosotros conversábamos en el concejo anterior, que sería importante poder hacer algunas otras cosas, por lo menos el alcalde y las autoridades que vayan a reunirse con otras autoridades, y poder sacar algún provecho de este viaje, eso sería lo ideal, porque que solo fuéramos todos a ver los partidos sale caro, es un gasto demasiado alto para no sacarle ningún provecho, yo creo que el ideal sería que nosotros tuviéramos un programa de trabajo, contactarnos con otros municipios y llevar algo consensuado de aquí para tratar allá y ver si podemos tener algunos beneficios con este viaje

SR. ALCALDE: ¿Cuáles serían los temas a tratar con los otros municipios?, eso hay que tenerlo claro, tenemos que reunirnos para tratar este tema

CONCEJAL VALLEJOS: Nosotros conversábamos de replicar alguna competencia deportiva en la comuna con equipos Argentinos, ver el tema de turismo, en educación se podría ver el intercambio de alumnos de alguna localidad, para que vengan a aprender algunas cosas con nosotros y nosotros mandarles una cantidad de alumnos para allá, por una cantidad de meses determinado, que esto llegue a otras personas, no solo a un par de personas que practican el fútbol, porque esto se ha estado dando por muchos años, pero no ha rendido frutos como algunos soñamos que esto pudo haber sido, yo creo que esa sería una buena idea, poder tener alguna reunión con Intendentes del norte de Neuquén y plantear ese tipo de cosas

SR. ALCALDE: El tema de los adultos mayores no es complicado, el tema de los estudiantes es un poco más caro, pero puede ser intercambio en tiempo de verano, ¿Porqué qué niño van a mandar para allá en época de clases?, tendrían que irse a estudiar allá

CONCEJAL VALLEJOS: Siempre se da, si existen este tipo de intercambios con otros países, nosotros vimos la experiencia que fue una niña por seis meses de intercambio de aquí de Quilaco, y Ud. mismo le entregó una beca para que ella pueda desempeñarse donde esta, con nuestros vecinos Argentinos no estamos tan lejos, vivimos realidades diferentes que a lo mejor vale la pena que los niños la conozcan

SR. ALCALDE: Llevar un par de alumnos para allá unos meses no es gran problema, pero si va todo un curso no

CONCEJAL VALLEJOS: Siempre se premian 2 ó 3 mejores alumnos de un establecimiento y ellos se envían a representarnos

CONCEJAL IBÁÑEZ: Nosotros estuvimos viendo, si se realiza acá en Quilaco alguna competencia internacional, los delegados de las comunas de Argentina quedaron muy interesados de venir a participar en algún campeonato que se pueda hacer, también conversamos que si se iba a Argentina se podía llevar la fecha y las invitaciones claras, para la copa que se quiere hacer acá en Quilaco, igual se habló de los adultos mayores, que se podía hacer en conjunto con la copa una actividad para los adultos mayores, la idea era dejar la invitación realizada para la fecha que pudiera la municipalidad

CONCEJAL VALLEJOS: Yo no digo que no se haga la copa senior, pero yo creo que como hay escuelas de fútbol, nosotros deberíamos hacer algo para los niños menores de 14 años, y que puedan desde esa edad empezar a tener relación con gente de otros lugares y pueda servirles a ellos por el tema de la personalidad, y como nosotros hemos estado pretendiendo que la juventud se eduque y vaya a otros lugares, yo creo que es darle un poco de impulso a que los niños se sientan importantes

CONCEJAL LOYOLA: Los que van a asistir a Argentina, sería importante que pudiesen manifestar que nosotros tenemos bastante potencial en el tema de cantautores y cantantes locales, entonces hacer un convenio de participación, donde nosotros podamos llevar estos talentos en fechas importantes donde ellos y ellos que manden personajes tipos de allá, y así vamos potenciando una interculturalidad entre comunas cordilleranas vecinas, creo que sería bueno, tenemos hartos grupos rancheros que destacan

CONCEJAL GATICA: El otro día hicimos nosotros un preámbulo del tema, y acordamos de ver la posibilidad de habernos juntado antes de ir a Argentina y haber elaborado una agenda, porque esta oportunidad que se da una vez en el año habría que aprovecharla, el tema del turismo me parece muy relevante, el tema del deporte igual, todos sabemos que Argentina es potencia mundial en deporte, entonces estamos frente a unos vecinos bien interesantes, y que también nos consideran interesantes a nosotros, porque ellos están fascinados con el tema del paisaje, yo creo que ahí falta coordinación y sería bueno que nos juntáramos antes a discutir algunos temas

SR. ALCALDE: Vamos a hacer los contactos, haber si podemos tener una reunión con las autoridades, aprovechando los días que vamos a estar allá

CONCEJAL SANHUEZA: Los jóvenes que van ¿llevan una autorización de sus padres?

SR. ALCALDE: Los jóvenes menores de 18 años llevan una autorización de sus padres notarial y tiene que ir bajo la custodia de un adulto

CONCEJAL VALLEJOS: Es importante que todos los que vayan a ir entreguen todos sus antecedentes para poder revisarlos antes

SR. ALCALDE: ¿Qué concejales van a ir?

CONCEJAL VALLEJOS: Conmigo han conversado algunos dirigentes, y me decían que les gustaría ir

SR. ALCALDE: Nosotros no tendríamos problema de llevar dirigentes, podrían ir hasta 20 personas, pero tienen que costear sus gastos, ¿Quién va?

CONCEJAL VALLEJOS: Yo iría si hubiera una reunión

SR. ALCALDE: Votemos la asistencia del Sr. Ibañez

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Cristian Ibañez a Copa Internacional Pichachen a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo en la localidad de El Cholar Argentina la salida será el día 15 y el regreso el día 17 de marzo

Concejal Vallejos

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Jorge Vallejos a Copa Internacional Pichachen a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo en la localidad de El Cholar Argentina la salida será el día 15 y el regreso el día 17 de marzo

Concejal Gatica

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Lionel Gatica a Copa Internacional Pichachen a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo en la localidad de El Cholar Argentina la salida será el día 15 y el regreso el día 17 de marzo

Sr. Alcalde

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Sr. Alcalde D. Rolando Tirapegui a Copa Internacional Pichachen a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo en la localidad de El Cholar Argentina la salida será el día 15 y el regreso el día 17 de marzo

5.2-Autorización trato directo alimentación alumnos internado Liceo Instituto Valle de Sol

SR. ALCALDE: Esto no estaba en tabla, la decisión la tomamos nosotros después que se había enviado el temario, por la razón de que tenemos que economizar recursos, entonces encontramos que era más práctico que el municipio entregue la alimentación a los niños internos por medio de una empresa, en circunstancias de que tenemos muy pocos niños.

IVAN RAMIREZ: Se tomó la determinación de terminar con el programa de alimentación de internado, que en forma local nosotros atendíamos de forma directa, seguimos funcionando con internado, porque todavía existe demanda de alumnos internos, a pesar de que hoy día las familias están prefiriendo enviar a sus estudiantes de forma externa al colegio, frente a esa necesidad tuvimos nosotros durante la semana pasada, que iniciar una gestión por una parte con la JUNAEB (Junta De Auxilio Escolar Y Becas) y con la nueva empresa concesionaria que se hace cargo del tema de la alimentación este año para los alumnos externos, que es la empresa Departamental, se hizo un análisis de los costos correspondientes y se estima que el valor de este servicio para el año, debiera fluctuar entre los M\$16.400.- y los M\$18.000.-, de tal manera, que como la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, artículo 65 letra i, dice *el alcalde requerirá acuerdo del concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo*, en esta materia JUNAEB licitó al servicio de alimentación hasta el año 2017, y nosotros le estamos proponiendo al alcalde que si vamos a suscribir un convenio con la empresa Departamental, lo hagamos hasta el mes de diciembre del 2016, porque el periodo de este gobierno termina ese mes y ese año, de tal manera, que igual involucra un periodo que es más del alcaldicio, no es solamente el año 2013 que estamos involucrando con este acuerdo, sino que es el año 2014, 2015 y 2016, naturalmente que aquí nosotros nos vimos enfrentados como depto. a dos situaciones, que por el monto que esta involucrado el costo de este servicio, nosotros teníamos que licitar, cuando uno licita, se puede encontrar con que otra empresa concesionaria de alimentos se ha adjudicado la propuesta y habríamos tenido que haber hecho un esfuerzo mayor para que fuera la misma empresa, a nosotros nos interesa que sea la misma empresa, a la empresa Departamental también les interesa que sean ellos mismos los que presten el servicio, porque es una sola cocina que esta al servicio de las dos atenciones de alimentación, para los alumnos externos por un lado y los alumnos internos por el otro, de tal manera que nosotros estamos jugándonos la opción de celebrar un contrato de trato directo con esta misma empresa, las leyes que permitirían hacer este tramite son la 19.836, que es la ley de base sobre contrato, suministro y prestación de servicio, que se conoce como Chile compra o mercado público, y las necesidades del servicio y lo segundo es para la misma empresa, como lo señalaba el alcalde, esta decisión significó en primera instancia, bajar un par de costos, se le puso término al contrato de una manipuladora de internado, cuyo valor anual bordea los M\$2.500.- y se esta colocando término del contrato a una auxiliar de servicios menores, que va a

significar anualmente un ahorro de M\$1.200.- porque esa persona no se estaría reponiendo, al final solo en estas dos personas se estaría ahorrando M\$3.700.-, el presupuesto del depto. de educación solo en alimentos para el año 2013, por el programa de alimentación de internado, incluidas otras actividades menores, que nosotros financiamos con ese ítem, asciende a la suma de M\$17.000.-, de tal manera que esta dentro de los marcos presupuestarios el que nosotros pudiéramos incurrir en este trato directo con la empresa, y por otro lado efectivamente ya se están ahorrando recursos con haber sacado una manipuladora y ahora con una auxiliar de servicios menores, lo que paso con las manipuladoras que estaban vigentes a la hora de la toma de la decisión, fue que se les modificó el contrato, ya no son más manipuladoras del internado y pasan a ser auxiliares, están actualmente prestando servicio en el liceo, de tal manera que son personas a las cuales se les ha privilegiado que queden trabajando en el sistema, son personas cuyas familias requieren un ingreso mensual

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Cuántos internos teníamos el año pasado?

IVAN RAMIREZ: 34 internos y ahora tenemos 20

CONCEJAL VALLEJOS: Ud. dice que cambio manipuladoras a auxiliares, ¿nosotros aumentamos el número de auxiliares entonces?

IVAN RAMIREZ: Si se aumentó, nominalmente se aumentó, sin embargo, uno de esos auxiliares antiguos, fue destinado a cumplir funciones en la infraestructura del liceo Fray Juan Matud ex CEVAR Los Llanos, para cuidar el edificio, mantenerlo en buenas condiciones, cortar el pasto

SR. ALCALDE: Hay varias cosas que hacer ahí, hay que ver el tema de las canoas, las goteras, pintura, porque no podemos dejar que el edificio se desintegre

CONCEJAL VALLEJOS: La idea presidente, es para mantener el edificio y darle algún uso

SR. ALCALDE: Nosotros no podemos dejar que ese edificio se muera, lo que tenemos que hacer es dejar ese edificio para eventos, cualquier evento, no solo fiestas, sino que para delegaciones, tenemos que ver como vamos a ingresar esos recursos, hay que hacer un programa de ocupación en el tiempo de verano y recuperar recursos, la idea es recuperar recursos y que se inviertan en educación

CONCEJAL VALLEJOS: A eso me refería yo presidente, cuando decía que en Argentina tratáramos el tema de turismo, decirles que nosotros tenemos las instalaciones donde pueden llegar ellos, yo estoy de acuerdo en que eso se mantenga, estaba preocupado que estuviera en el abandono

CONCEJAL LOYOLA: El año 2012 ¿Cuánto era el costo?

IVAN RAMIREZ: El año 2012 nosotros lo hicimos en forma directa, nosotros como depto. de educación, y solo en alimentos teníamos del orden de los M\$16.000.-, aparte de todo el personal que nosotros teníamos a disposición de este servicio, manipuladoras teníamos tres, que eran del orden de M\$7.000.- en el año esas tres personas, y aparte de eso un funcionario nuestro encargado del programa, distraíamos vehículos nuestros del depto. de educación, para poder hacer las compras en Santa Bárbara e ir a repartir estos alimentos, de tal manera, que los

costos asociados eran bastante más que lo que hoy día nos significaría pagarle a esta empresa por este servicio

SR. ALCALDE: Hoy día ¿Cuánto nos sale pagarle a la empresa por 20 alumnos?

IVAN RAMIREZ: Entre M\$16.000.- y M\$18.000.- por 32 racionamientos, estaríamos gastando solamente lo que nosotros gastábamos en los puros alimentos

CONCEJAL IBAÑEZ: ¿Esto surgió por la cantidad de niños o se tenía que hacer aunque tuviéramos más niños?

IVAN RAMIREZ: La alimentación de los internos se tiene que hacer si o si, y tenemos una capacidad en el internado de 80 estudiantes, y si hubiésemos tenido 80 le hubiéramos tenido que dar alimentación a los 80, pero eso está lejos de la realidad, y para las empresas concesionarias esta cantidad de raciones no es atractiva para ellos

SR. ALCALDE: Si nosotros licitamos, es un problema tener otra empresa más en el asunto, y las empresas están más o menos en el mismo rango de valores

IVAN RAMIREZ: Tener dos empresas en la cocina sería un problema

CONCEJAL GATICA: ¿El presupuesto es por 20 alumnos internos?

IVAN RAMIREZ: Si

CONCEJAL GATICA: ¿Pero hoy día es efectivo la matrícula por 20 alumnos?

IVAN RAMIREZ: Si, hay 20 alumnos

CONCEJAL GATICA: Para que dejara de funcionar el internado ¿Cuál sería el mínimo de matrícula?

IVAN RAMIREZ: No hay un mínimo

CONCEJA GATICA: ¿Si hay cinco alumnos igual se pagaría por las 20 raciones?

IVAN RAMIREZ: No, se paga el valor de la ración, nosotros estamos colocando un número de raciones, pero el pago se hace por ración efectivamente servida, por lo que se consume, nosotros vamos a tener que llevar un control interno de efectivamente las raciones servidas durante el día, y eso durante los días hábiles del mes y contra eso se paga, incluso podría ser más barato, porque va a depender si asisten todos

CONCEJAL LOYOLA: De los 20 alumnos que están en el internado ¿Cuántos son de Quilaco?

IVAN RAMIREZ: Deben ser 10 de afuera

CONCEJAL LOYOLA: Yo creo que el liceo hoy en día más que una ayuda es un problema, porque tenemos varios profesores de enseñanza media contratados para 20 alumnos, yo creo que es más fácil otorgarle los medios para que estos alumnos vayan a estudiar a Los Ángeles, yo creo que los gastos serían mucho menos

CONCEJAL ESCOBAR: Estaríamos matando el sistema nuestro

SR. ALCALDE: Nosotros en este momento estamos haciendo un ajuste en educación, según el planteamiento del liceo dice que va a tener 16 alumnos en enseñanza media, alumnos internos más de 20 no van haber, pero si nosotros vemos que de aquí al corto plazo no tenemos la cantidad de alumnos en el internado, vamos a tener que ajustar, no nos queda otra cosa, el internado esta tendiendo a morir si lo vemos desde ese punto de vista, porque el año pasado habían 34 alumnos, yo creo que hoy día van haber 20 no los 30 y tanto que Uds. tienen pronosticado, porque son pronósticos, eso se va a ver en la práctica, tenemos alumnos que no se han matriculado entonces estamos a la espera que se matriculen, pero yo ya lo veo difícil, por eso es que este mes de marzo es un mes de puros ajustes, unos van, otros vienen y se retiran, por eso no es tácito lo que estamos planteando, son números estimativos, vamos a tener el tema claro el otro mes, porque no podemos hacer un cambio tan brusco, si nosotros somos fríos cerramos el liceo y se van los profesores, hay que indemnizar a los que son de planta o reubicarlos, por eso hicieron la fusión, para asegurar por un lado el trabajo, porque el liceo se veía morir a corto plazo, el liceo debió haber muerto el año pasado, se los digo objetivamente, el salvavidas que se tiro fue traerlos a Quilaco, y cambiarle el nombre para que fuera una sola cosa, pero yo creo que es un tema que hay que estudiarlo, lo que tu planteas totalmente de acuerdo, eso ya lo hemos analizado y yo creo que le podemos dar muchas vueltas y vamos a concluir que es más barato llevar los niños en micro al liceo y si hay algún interno traerlo, pero no tener ese equipo de docentes que sale mucho más caro

CONCEJAL LOYOLA: En caso de que el próximo año, la realidad del liceo no sea sustentable tenerlo acá en Quilaco

SR. ALCALDE: El año pasado tampoco era sustentable, de que no es sustentable hace varios años

CONCEJAL LOYOLA: Si el próximo año es menos sustentable que ahora, y nosotros estamos adjudicando un contrato por cuatro años, ¿Cómo deshacemos ese contrato?

IVAN RAMIREZ: Efectivamente este trato directo, tiene una cláusula en donde las partes acuerdan poner término si están dadas ciertas condiciones en el momento dado, naturalmente si la administración determina que ya no hay más liceo ni más internado, y se hacen los ajusten correspondientes con los 30 ó 60 días que se coloquen en el convenio, se le dirá a la empresa que se termina la relación entre las partes, nosotros necesitamos un marco para poder movernos, y lo ideal sería para no tener que estar todos los años discutiendo lo mismo, hacer este convenio por lo que dura el mandato de Uds. que es hasta el 2016, igual puede hacerse anualmente, no hay inconveniente, pero es más práctico de esta manera, porque igual va haber una cláusula que va a poner termino al contrato en caso de ser necesario

CONCEJAL IBAÑEZ: Que se viene una baja en el presupuesto para la municipalidad, una vez conversamos la posibilidad de que el liceo hubiese sido técnico, porque en este momento en Los Ángeles en los liceos técnicos, no tienen cupos, a lo mejor buscar por ese lado y que los niños tengan una educación corta, porque hay muchos que no pueden llegar a la universidad, hay muchas mamás que tienen niños en el liceo y también en la sala cuna, si el liceo se termina ellas se verían complicadas.

En la sala cuna hay 12 niños, y las mamás le van a ayudar a las asistentes de párvulo en la hora de almuerzo, porque una asistente esta dándole comida a 2 ó 3 niños a la vez, entonces ver si se puede contratar una ayudante para la asistente, la directora me decía que podían llegar a 14 niños

IVAN RAMIREZ: A comienzos de la semana pasada teníamos once niños matriculados, yo le comenté al Alcalde que si teníamos once niños matriculados y comenzaban a asistir más de seis, nosotros estamos obligados por convenio con JUNJI a contratar una técnico, por cada seis niños una técnico, y efectivamente el día viernes me comunican que teníamos doce matriculados y dos más que llegaban esta semana, de todas maneras nunca la asistencia es de un 100%, pero en estas condiciones estaríamos obligados a contratar otra técnico, la normativa así lo exige

SR. ALCALDE: Nosotros estamos administrando, no estamos jugando, lo que quiero decir con eso es que nosotros el día dos teníamos tres niños en el jardín, no podíamos contratar más gente, después me dice Iván llegamos a once, ojala que llegáramos a veinte y si hay que contratar tres técnicos, se contratan, pero no podemos contratar antes que lleguen los niños, entonces estamos administrando, no podemos resolver el tema ayer, sino que tenemos que irlo resolviendo así como se va presentando, ojala que el jardín cumpla la función, porque para eso fue creado, pero tenemos que afinar unas cosas ahí, el tema del horario eso no puede cerrar a las 16,30hrs, eso tiene que cumplir una función y la función es resguardar el niño mientras se mamá esta trabajando, el sistema esta al gusto de los funcionarios del jardín, tiene que estar de acuerdo a las necesidades de la comuna, entonces hay cosas que hay que ajustar, esperamos que la cosa funcione mejor este año, tenemos que ver ahora con pinzas a quien vamos a contratar, porque hay funcionarios que no son apropiados, por más que tengan el título de técnico, en el jardín no hay una preocupación de como nosotros quisiéramos que se atiendan los niños, en eso vamos a ser bien exigentes, por lo tanto vamos a ser exigente con la persona que contratemos, tiene que cumplir su función bien, si no la cumple bien buscamos otro, porque son guaguas que se cuidan ahí, no se pueden dejar al desbando, yo creo que ha estado funcionando mal, el otro día habían tres niños y la asistente estaba jugando en el computador, y eso no es para ir a jugar en el computador, ahí los funcionarios se preocupan de los niños, sino no sirven, yo voy a ser intransigente en eso, porque es una tremenda responsabilidad para nosotros

CONCEJAL VALLEJOS: En el invierno se muestra otra realidad, la cantidad de niños que asisten baja, por lo tanto hay que irse con cuidado con el tema

SR. ALCALDE: Nosotros estamos administrando, y tenemos que ir viendo como solucionamos el tema, sin que se nos reviente el sistema, además excederá el periodo alcaldicio que termina el 06 de diciembre del 2016 y el contrato será hasta el 31 de diciembre de ese año.

Sometemos a votación

CONCEJAL IBÁÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad trato directo alimentación alumnos internado Liceo Instituto Valle de Sol el cual excederá el periodo alcaldicio

6.-Informa Contratación Personal Srta. Carolina Álvarez, psicóloga depto. de salud y Germán Alarcón Soto, encargado de informática y transparencia municipal

SR. ALCALDE: Germán esta contratado para todo el sistema computacional, vamos a uniformar el sistema, porque salud tenía la contabilidad que impone la Subdere y educación y municipal estaban con programas comprados, entonces tiene que ser un solo sistema, para que sea uniforme en todo el municipio, y subir la información a la pagina Web

7.-EXPOSICIÓN INVITADO SR. MARCELO BARRA, DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD Tema: Caminos Comunales

SR. ALCALDE: D. Marcelo Barra, Delegado Provincial de Vialidad; D. Daniel Hernández, Jefe de Conservación, nuestra invitación era con la finalidad de poder conversar algunos temas referentes a los caminos, queremos agradecerle por asistir al concejo, yo había conversado con D. Marcelo hace poco tiempo atrás, y hay varias interrogantes que los concejales quieren saber, uno de los temas que más nos complicaba en el verano era el polvo, se forma una nube y las casas que están aledañas al camino sufren con el polvo, la empresa Mininco manda un camión a mojar los caminos, pero este trabajo no se hace tan a fondo, se echa agua en los sectores donde hay casas, pero es muy limitada la forma de hacerlo y el polvo igual llega a las casas, porque por economizar más y avanzar más en estos riegos no lo hacen como debiera ser, hay harto movimiento vehicular y sobre todo de buses y camiones que nos complica, tenemos la empresa de Bosques Arauco, los caminos son públicos, a nadie se le puede negar o restringir el uso de ellos, pero nos complica el polvo, los hoyos, la carpeta, cuando estaba el delegado anterior D. Alex Utreras, discutimos hace 15 años atrás porque la carpeta era tan angosta, pero me decía que avanzaban más kilómetros y si la hacían más ancha avanzarían menos kilómetros, es totalmente atendible cuando los caminos no tenían material, cuando tenían muy poco material y estaban todos colapsados y tuvieron que suministrarle material en todos los kilómetros que tiene cada camino, pero resulta que eso era 15 años atrás, y hoy día seguimos con algunos caminos que tienen una carpeta de 5 metros y algunos camiones miden 3 metros de ancho, y cuando los camiones vienen cargados no se allegan a la orilla, y mantienen ocupados 4 metros del camino, por lo que los vehículos chicos se tienen que ganar en la cuneta y después les cuesta salir, entonces hoy día nosotros pensamos que están las condiciones dadas para que hagamos carpetas amplias, el camino que va hacia Mulchén están haciendo una carpeta ancha, que es lo acertado para que pueda pasar un camión y otro vehículo en sentido contrario, habría que señalizar los caminos, a 50k/h yo creo que sería una buena medida, porque según las empresas los camiones no pueden correr, pero como se esta construyendo la presa hay harto movimiento, los vehículos chicos están arriesgando a ser atropellados por los buses o camiones, debo señalar que ha habido dos accidentes de la empresa Colbún y han habido muertos, aquí en la comuna es bastante el movimiento de los buses que trasladan a los trabajadores de los diferentes turnos.

¿Cuándo parte el asfalto de Quilaco-Rucalhue?, ¿Parte desde la misma boca calle hasta arriba?

El camino de El Chacay por Santa Yolanda y Santa Adriana, en el periodo escolar, los furgones tienen que ir a buscar estudiantes por ese camino y están un poco

abandonados, el camino de Maitenal tiene buen material, pero le falta un poco en la parte de arriba de Maitenal, donde da vuelta el furgón que va a buscar estudiantes, entonces los choferes están reclamando que cuando llueve se hace barro ahí y no pueden dar vuelta.

El asfalto de la calle Arturo Prat, se hizo por un proyecto, nosotros pensamos que esa calle debiera estar a cargo de Vialidad, porque es el camino que une Mulchén con Loncopangue, y Vialidad tiene el camino hasta Porvenir, y sucede que este asfalto como tiene hartos años, se está rompiendo en muchas partes, Vialidad dice que le corresponde a SERVIU, SERVIU dice que le corresponde a Vialidad, entonces carabineros dice que hay que andar con las luces prendidas porque es carretera, cada cual le saca el quite sobre la responsabilidad que pueda tener sobre la calle, sería bueno definir quién en definitiva está a cargo de ese camino, si es carretera o no es carretera.

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): El matapolvo, es una problemática que se genera a nivel provincial, y es una bola de nieve que va aumentando año a año, año a año se van sumando kilometrajes, es un kilometraje que no baja en ningún caso, entonces generalmente es ley que si uno aplica matapolvo a un camino, al otro año ya ese camino queda como que hay que echarle matapolvo, desde ese punto de vista cabe destacar que el matapolvo es cloruro de potasio, y la aplicamos a finales de octubre o inicios de noviembre hasta diciembre, en casos muy puntuales se puede dar holgura para la primera semana de enero, más allá de eso no, porque es un material que sirve para el periodo estival, nosotros año a año vamos confeccionando un listado, cuanto apliquemos depende mucho del presupuesto que a nosotros nos asignen año a año, entonces desde ese punto de vista nosotros vamos recabando todas las inquietudes de los municipios y haciendo ese listado, lo que le pedimos a los municipios es que lo ingresen de forma priorizada, por el fenómeno que les digo, a nosotros nos dan una cantidad de presupuesto anualmente y generalmente no podemos hacer todo lo que nos piden, a nosotros nos gustaría que nos hiciera llegar el listado priorizado de los caminos que la gente necesita que le apliquen matapolvo, este año hicimos la aplicación Quilaco-Rucalhue, era entendible que los vecinos se estaban viendo súper complicados con el polvo, y nosotros vamos a ver cuanto es el presupuesto que tenemos, porque el segundo semestre nos dan dinero para realizar este tipo de aplicaciones

CONCEJAL VALLEJOS: ¿En que tiempo es importante hacer llegar el listado con los caminos priorizados?

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Antes del mes de septiembre, esto entra dentro de un plan de conservación, se hace de un año para otro, nosotros lo que hicimos el año pasado y parte de este año, fue lo que se recopiló de información del año antes pasado, solicitudes que salgan dentro del mismo año es complicado hacerlas, pero es importante destacar eso, los caminos que se postulan en rigor nosotros les aplicamos al año siguiente, no dentro del mismo año, porque la cartera de caminos del mismo año ya está presupuestada.

El tema de las carpetas, efectivamente lo que les dijo el Delegado Provincial anterior es así, mientras más angosto el camino nosotros con el material podemos llegar más lejos en términos prácticos, ahora en términos del usuario hay una problemática, pero todo esto está sujeto a un marco presupuestario, nosotros podemos considerar un poco más de ancho de carpeta, pero eso en la medida que los cercos de los vecinos nos permitan hacer eso

SR. ALCALDE: Cuando la gente repara los cercos, que están al lado de los caminos públicos, la gente no hace el cerco donde estaba sino que lo hace por fuera del otro y nos va achicando la franja, yo creo que Vialidad tiene que exigirles que vuelvan el cerco atrás, sino tienen que hacerlo a través de la Fiscalía, es tarea de todos

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): El tema de los cercos corridos es un tema casi nacional, nosotros estamos siempre preocupados de ese tema, hay todo un procedimiento a seguir, hay resquicios legales a los que uno puede acudir por la ley de caminos, pero son procesos lentos y son bastante engorrosos, por eso la idea no es esperar a que se corran, la instrucción que tienen los operadores de las motoniveladoras, es que ocupen todo el ancho de la faja en el periodo estival, porque hay tramos que técnicamente es peor el remedio que la enfermedad, en términos que si tengo una carpeta de 5 metros y un ancho de faja de 7 metros, esos 2 metros que están hacia los lados, son tramos que no tienen material y en invierno se hace un barrial más o menos considerable, entonces todo ese ancho se ocupa en el periodo estival y ahí se genera el ancho de carpeta que corresponde, que es de cerco a cerco, y considerando las bajadas de agua y las cunetas, ahora en la medida que vamos avanzando y van disminuyendo los caminos de tierra, se va mejorando el estándar de los caminos que ya tienen material, esa es la idea, primero todos los caminos que tengan material, y después esos mismos caminos los vamos mejorando, en ese sentido me voy a preocupar de buscar el ancho máximo que yo pueda

SR. ALCALDE: La cuneta que le hacen en tiempo de verano, hacerla menos pronunciada, en invierno estamos de acuerdo que sea pronunciada

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): El tema de la señalización lo vamos a ver, porque cada señalización que uno pone nueva, requiere de un estudio de tránsito, no es llegar e instalar una placa, esos estudios están encargado a una persona que es especialista en el área y esta a nivel regional

SR. ALCALDE: Sucede que la carretera hacia Alto Bio Bio, nace en la antigua panamericana de Los Ángeles, esta considerada a 80km/h según el reglamento, entonces si los choferes en caminos de ripio quieren andar a 100km/h es bajo su responsabilidad, pero si hay una señalización van a saber que no se puede pasar de esa velocidad, y si se pasa corre el riesgo de que carabineros le saque una multa

CONCEJAL VALLEJOS: Los buses de la empresa Angostura andan a 120km/h en camino de ripio

SR. ALCALDE: Ud. plantea que todo esto tiene un costo, yo creo que si, Uds. aplicaron en el camino que va hacia Rucalhue matapolvo, el camino quedó bueno

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Lo que pasa, es que ese matapolvo hace las veces de estabilizador, la función principal del matapolvo es estabilizar los terrenos, nosotros lo aplicamos como matapolvo, pero es un estabilizador, mejora la capacidad de soporte del suelo

SR. ALCALDE: En los lugares donde se aplica matapolvo esta levemente suave, en cambio donde no hay pasa la máquina y en dos días esta igual, Ud. dice que tiene un costo, pero tal vez Uds. se pueden ahorrar varias pasadas de máquina durante dos meses.

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): La técnica de aplicación de este compuesto, cuando se aplica en cualquier camino, primero se reperfila, se aplica el material y no se vuelve a reperfilarse hasta marzo, lo que se aplicó en noviembre no se toca hasta marzo, es engañoso en todo caso, porque Quilaco- Rucalhue se aplicó hace poco, pero caminos en que se aplicó en noviembre y en febrero la gente estaba igual bastante preocupada, porque se calamina igual, dura un poco más, pero se calamina igual, por eso a las personas hay que decirles ¿Qué prefieren, polvo o calamina?, porque si se pasa la máquina se saca todo el material, nosotros en todos los sectores donde vamos a aplicar matapolvo tenemos reuniones y eso es lo que explicamos

SR. ALCALDE: Resulta que con el polvo se está expuesto a los accidentes

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): En ese sentido les advertimos que la máquina no la vamos a pasar durante ese periodo para no sacar el material, pero esos caminos a finales de febrero o marzo ya están calaminados y empieza la aplicación del reperfilado, pero ese es el costo, la máquina no se pasa durante el periodo estival donde se aplica este tipo de material.

Respecto a la señalización, lo que podemos hacer es ver los caminos que están complicados y reforzar la señalización que hay, porque nosotros ponemos la señalización y la fiscalización es parte de carabineros.

El asfalto Quilaco-Rucalhue, el 21 de febrero pasó a Contraloría la adjudicación, eso quiere decir que saliendo de Contraloría estaríamos en condiciones que el inspector fiscal que asignen para este contrato pueda empezar a contactarse con la empresa, hay todo un procedimiento protocolar que ellos deben cumplir, entrega de boletas de garantía, contratos de trabajo, pólizas de seguro, entonces todavía falta para que se inicie el contrato, el contrato se va a ejecutar, pero hay tiempos que se deben cumplir y que no los controla uno, en estos momentos está en Contraloría y dependemos de los tiempos de Contraloría, yo estimo que a finales de marzo debería salir de Contraloría la adjudicación, después tiene que protocolizar una serie de documentos la empresa y eso es más o menos un mes más que se demora, estamos hablando que en mayo estaría tomando posesión del contrato la empresa

CONCEJAL ESCOBAR: Con respecto a la señalética, ¿es posible considerar señalética desde Los Ángeles hacia acá?, porque en el cruce de Santa Bárbara dice “cruce Santa Bárbara”, en ninguna parte dice Quilaco, por la carretera tampoco dice “Quilaco 30km” por ejemplo, lo digo porque ha venido gente de afuera y han tenido que detenerse a preguntar como llegar a Quilaco

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Voy a conversar con la inspectora fiscal que tiene el camino a cargo, para ver si en alguna parte puede instalar una placa

CONCEJAL LOYOLA: A modo de comentario muy personal, en varias conversaciones que hemos tenido con autoridades regionales, con el concejal Escobar, ellos nos han indicado que se ha dado la instrucción de dar prioridad a aquellas comunas rurales que tienen en su gran mayoría caminos de ripio a cargo de Vialidad, y yo como parte de este Gobierno creo que nunca en Quilaco habían estado tan descuidados los caminos, creo que no se si es por falta de fiscalización hacia las empresas que están encargadas de la mantención de los caminos, pero efectivamente los caminos en Quilaco son intransitables, yo no se que instancia ocupar para que se nos escuche y Quilaco se tome en cuenta, porque el Alcalde también ha ido en varias oportunidades a que nos den solución

MARCELO BARRA: ¿Desde cuando tú ves eso?

CONCEJAL LOYOLA: Desde el año pasado

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): No se si tú estás al tanto, que aquí hay un global y que quebró la empresa, ese global estaba a cargo de mantener cierta cantidad de caminos dentro de la comuna, lamentablemente paso el tema de la quiebra, que escapa de nuestras atribuciones, a raíz de eso tuvimos que empezar a hacer un plan b, hacernos cargo nosotros de los caminos que dejó botado el contrato, ese contrato tiene Alto Bio Bio y los caminos de acá también, entonces es muy difícil tratar de abordar todo, nosotros abordábamos cierta cantidad de caminos y ahora tenemos que abordar con los mismos recursos todo, porque no nos inyectaron más presupuesto, entonces eso es lo complejo, yo entiendo tú aprensión, y en algunos puntos estoy de acuerdo contigo que se siente un abandono, y es una preocupación para mi también como abordarlo, y como abordarlo con los pocos recursos que tengo, tuvimos problemas en Butalelbun, que tuvimos unos aluviones, unos puentes que se nos han caído camino a Trapa Trapa, y que hemos tenido que abordarlo nosotros, con presupuesto nuestro, en desmedro de otras cosas, pero a raíz de eso se ha generado presión, y esta en marcha la segunda licitación, porque ese contrato se tuvo que nuevamente licitar, lo más probable es que ese segundo contrato se empiece a ejecutar en junio, y ahí toma nuevamente un contrato global toda la red de Quilaco, entonces ahí debería empezar a verse movimiento en los caminos, y por ahora nosotros estamos “arando con los bueyes que hay”, estamos tratando de hacer mantención donde podemos

CONCEJAL LOYOLA: Como ahora las estaciones están un poco caprichosas, cuando llueve los hoyos no se ven porque están llenos de agua, si bien Uds. asumieron esa responsabilidad, pero a los usuarios no les importa esa respuesta, les interesa que los caminos estén en buen estado, yo creo, que la respuesta que Uds. dan que la empresa quebró no es valido para nosotros, a nosotros nos interesa que Vialidad cumpla su función, cosa que no se esta haciendo, los caminos están en mal estado

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Nosotros vamos a estar súper atentos a cualquier emergencia, no crean que porque no esta el global los caminos no los va a atender nadie, los vamos a atender nosotros, quizás no con la respuesta que Uds. desearían, que se cayó un puente hoy día y en la tarde ya estamos reparando, pero lo vamos a abordar nosotros, y vamos a estar súper atentos en ese sentido a cualquier emergencia que haya, porque nos va a tocar el invierno a nosotros, vamos a estar atentos a cualquier emergencia que suceda, esa es nuestra obligación

SR. ALCALDE: Los vecinos de Loncopangue reclaman porque quieren llegar a la entrada del fundo Porvenir, y ese camino esta malo, falta que le pasen la máquina

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Las pasadas de máquina son factibles

SR. ALCALDE: Se va a asfaltar el camino Quilaco- Rucalhue, estamos todos contentos, pero sí queremos que Uds. consideren la segunda etapa de ese camino que seria Rucalhue- Loncopangue, ese camino hay que hacerlo en un solo todo, para poder justificar el camino, porque si nosotros asfaltamos desde la carretera a

Loncopangue que serian como 3km, el otro tramo va a quedar y va a morir en el abandono, entonces consideramos que tiene que ser un solo todo, Rucalhue-Loncopangue y deben ser 18km., entonces para considerarlo en el presupuesto para el próximo año

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): El tramo José Miguel Carrera esta considerado para asfalto

SR. ALCALDE: Por eso yo les decía que el camino Q-75 entra desde Mulchén y pasa por el centro del pueblo y continúa, anteriormente se nos dijo que estaba a cargo de Vialidad, seria bueno que lo vieran, porque nosotros estamos como comuna rural

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Lo vamos a ver

SR. ALCALDE: El estudio seria bueno que lo hicieran este año, para que lo considere y lo pida

ROBERTO PAREDES: Pensando en la adjudicación que es en mayo, estamos asfaltando junio, julio, agosto

DANIEL HERNANDEZ (JEFE DE CONSERVACION): No, se hace la reparación de todo el camino, para tenerlo listo el segundo semestre

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): El asfalto es un material que se aplica con temperatura, ese es el requisito principal, lo ideal es hacerlo en verano, en invierno es inviable, es pan para hoy hambre para mañana, sería una locura para cualquier empresa hacerlo, lo más probable es que a los dos meses habría que sacarlo todo, ahí habría una problemática administrativa que complica todo el sistema, entonces el asfalto así como se están dando las fechas se estaría haciendo el segundo semestre, con buen tiempo, porque eso es lo único que garantiza un buen trabajo, lo que si es que el camino queda en posesión del contrato, en invierno, las cosas que pasen esta a cargo la empresa de mantenerlo

CONCEJAL VALLEJOS: Me parece extraño que los inspectores del global no estén con Uds., yo vengo de la administración anterior, y Ud. dice que para aplicar el asfalto hay que aplicarlo con temperatura, pero nosotros por el echo de ser Quilaco, al parecer, somos especiales, porque una empresa vino y aplicó asfalto en Loncopangue y fue en invierno y con lluvia, nosotros nos reunimos con Vialidad en Loncopangue, y dijeron que iban hacer una prueba y si no resultaba no le iban a pagar a la empresa, eso a nosotros no nos importa, si le pagan a la empresa o no, lo que nos importa es lo que quedó en Loncopangue, quedó un camino mal echo que no lo van a reponer nunca, si Ud. va a Loncopangue en este minuto, el camino esta todo suelto, tiene muy poco tiempo, y digo que deberían haber estado los inspectores, porque además se hicieron compromisos, nosotros no tenemos como Alto Bio Bio un Trapa Trapa, pero aluviones vinieron el año pasado, y nuestros vecinos se inundaron, hizo un compromiso Vialidad que iban a construir algunas alcantarillas, nunca las han construido, se da solamente en el Estado de Chile que se contratan empresas que están quebradas, porque no es la primera empresa que llega a esta comuna contratada por el Estado y que al poco andar se presentan en quiebra, a nosotros nos trajeron una empresa, que según Vialidad, era la mejor empresa y nos iba a acompañar cuatro años, nos acompañó solo cuatro meses, hemos estado aquí sufriendo un abandono total en los caminos, empezó a hacer un roce en un camino y

dejó todo botado, los vecinos ahora tienen que pasar por encima de las matas, nosotros decimos que Uds. tienen pocos recursos, pero los recursos que se le iban a pagar a esa empresa, ¿Dónde están?, nosotros solamente hemos sufrido el abandono y alguien se está guardando las platas, Ud. me dice que el problema está prácticamente en la región, yo digo sí, pero en la región no hay ninguna comuna más como Quilaco, los problemas están porque Vialidad no fue capaz de preveer antes, la empresa vino, nos saludó, se fue y todos felices, cuesta salir a visitar las localidades porque los caminos están intransitables, yo vi en Quilapalos, seguramente porque Uds. iban a venir para acá, una máquina pasándole al camino, pero es lo que dice el alcalde, demasiado angosto y demasiado pronunciada la cuneta, yo creo que aquí hay poca responsabilidad de Vialidad, de venir a decirnos a nosotros que las cosas se están tratando de hacer bien, pero nosotros estamos sufriendo lo que solo se da en Quilaco, esa empresa que vino a Loncopangue y se presentó en quiebra, pero igual echaron asfalto y ¿Qué ganancia tenemos nosotros?, no tenemos ninguna, los vecinos han estado permanentemente diciéndonos que fue una irresponsabilidad de Vialidad haber autorizado a otra empresa que viniera a probar si quedaba bueno o quedaba malo el camino, pero la empresa se fue, no se si lo pagaron o no, pero de lo que hicieron están pagando las consecuencias en este minuto, y nosotros le preguntamos a Vialidad, si eso no daba resultado ¿este año se iba a volver hacer?, y dijeron que no, que solamente no se le pagaba a la empresa, eso a nosotros como autoridades no nos interesan esos trabajos mal hechos, yo creo que o cambiamos la forma de hacer o cerramos la puerta y dejamos todo así, porque ya van a venir las lluvias y va a pasar un buen tiempo hasta que llegue otra empresa a trabajar con los caminos nuestros, falta mucho roce en todos los caminos de la comuna, cuando empieza a llover los caminos se cierran, hay accidentes, y como le digo, sentimos que estamos abandonados, yo creo que o todos nos ponemos la camiseta o algo va a tener que pasar aquí, **porque hace un año cambiamos** gobierno y al parecer las cosas no se toman con la seriedad que se necesita, o algo está pasando, porque mi colega dice que han conversado con el intendente, pero nosotros no vemos que se haya podido buscar soluciones definitivas para Quilaco, no existen

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Es entendible su molestia, Ud. dice ¿Dónde están las platas?, se está licitando un segundo contrato y ahí está el dinero, es por eso que se puede licitar por segunda vez, si no estuviera el dinero no se podría licitar, porque no habría presupuesto.

Tuve la suerte de trabajar en otras provincias, y por ejemplo Tirúa tiene un solo camino pavimentado, yo creo, que la realidad de Quilaco es la realidad de varias comunas, no solamente de Quilaco, pero hay que mejorar, hay que trabajar en función de eso, y tratar de ver las cosas de manera positiva, el sistema bajo el cual se adjudican los contratos, escapa de las atribuciones de un provincial o de un regional, todo se ve a nivel central, lo ve Contraloría, entonces ya ese tipo de temas de cómo se adjudica la empresa, lamentablemente no tenemos la injerencia en como tratar de filtrar y tratar de evitar este tipo de situaciones tan lamentables, yo lo entiendo perfectamente, es difícil, uno tiene que venir aquí a ponerle el pecho y uno tiene la voluntad de tratar de mejorar las cosas y hacer lo posible con lo que tiene, yo le explico en base a las atribuciones mías, a los recursos míos, y trato de hacer lo imposible para hacer mejoras en todas las comunas, no nos olvidemos que son 14 comunas, entonces tengo que tratar de distribuir y darle a todos por igual

SR. ALCALDE: Pero hay que partir por las más pobres

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): El matapolvo en el camino Quilaco-Rucalhue, fue la última que se aplicó, si bien no estaba considerada, yo no le apliqué a nadie más, en ese sentido los priorice a Uds., tuve que golpear puertas más arriba, y explicar lo que sucedía, y gracias a eso pudimos hacerlo, vamos a tratar de mejorar las cosas con los pocos recursos que tenemos, mi preocupación es Quilaco y tratar de hacer las cosas lo mejor posible en función de lo que tenemos

CONCEJAL VALLEJOS: Tirúa yo lo conozco, y la realidad de Tirúa no es la misma que la de nosotros, yo hago hincapié en este tema, porque Ud. dice que se va a contratar una nueva empresa, ¿Cuándo va a llegar?

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): En junio va a comenzar a operar

CONCEJAL VALLEJOS: Yo hago hincapié en el tema, porque nosotros tenemos una deuda que quedaron todas las cosas mal hechas, y el compromiso era que esta empresa que iba a manejar el global, iba a mejorar todo este tema, van a llegar las lluvias y nuestros vecinos de Loncopangue van a tener serios problemas, por lo tanto, yo creo que debería priorizarse Loncopangue, como primera medida trabajar en las alcantarillas y todo lo que quedó pendiente, porque yo fui a Loncopangue después de una gran lluvia, y teníamos vecinos que estaban bajo el agua, y que explicación se le da a los vecinos, estaba recién hecho el asfalto y los vecinos decían que les habían ido a complicar la vida en vez de mejorársela, las platas del Estado yo creo que hay que cuidarlas, más que la de uno, porque es de todos, tiene la responsabilidad de administrar la plata que es de todos los Chilenos, por lo tanto, yo siento que las inspectoras debieron estar acá, porque ellas se deben acordar bien de lo que prometieron.

SR. ALCALDE: La carretera que hizo Colbún, cuando uno viene y sale de la carretera para entrar a Loncopangue, no tiene una berma adecuada para detenerse, hay que entrar sobre la marcha, y no se puede porque vienen vehículos del lado contrario, falta la berma, yo se lo señalé a Colbún y dijeron que lo iban a ver, pero sería bueno que Uds. lo vieran

CONCEJAL IBAÑEZ: Para carabineros la calle Arturo Prat es carretera, y si los vehículos andan con las luces apagadas sacan parte.
En la carretera cuando uno va para Collipulli, hay una señalética que dice Collipulli, Angol, Negrete, para acá debería ser lo mismo, Santa Bárbara, Alto Bio Bio, Quilaco

FERNANDO ZAVALA: Respecto a lo que señala el Concejal Ibañez, de las luces encendidas, la ley contempla que cuando una vía une dos ciudades, tiene que ir con las luces encendidas, esta en la Ley de Tránsito, no tiene nada que ver los carabineros, se supone que este camino une Mulchén con Santa Bárbara, por lo tanto tiene que andar con las luces encendidas.

CONCEJAL SANHUEZA: El camino de Piñiquihue esta cerrado por los árboles, y la gente dice que en años anteriores, ellos mismos limpiaron el camino, y pueden volver a hacerlo si Vialidad los autoriza

DANIEL HERNANDEZ (JEFE CONSERVACION): Siempre han tenido esa opción, no hay problema, a veces se ponen de acuerdo las juntas de vecinos y nos preguntan si pueden botar y si están estorbando el camino, no hay problema

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): La idea es que no dejen en el camino los excedentes

CONCEJAL SANHUEZA: La casa que hay pasando del puente al lado derecho, pertenece a Vialidad, y no se puede mirar hacia arriba por el cerco que hay ahí, ¿ese cerco se puede sacar?

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Tendríamos que hacer un roce en los árboles, pero correr el cerco es distinto, porque es un recinto fiscal

CONCEJAL LOYOLA: En la entrada y la salida de Rucalhue no aplicaron matapolvo, fue hasta el cementerio

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Ahí se priorizan los sectores que estén más complicados, porque el costo para nosotros es sumamente elevado, entonces Ud. va a ver en toda la provincia que los caminos no los tiramos de corrido, priorizamos los sectores donde hay casas

CONCEJAL GATICA: La salida y la entrada de Rucalhue, es fundamental por los vehículos.

Los puentes y pasarelas de los ríos, ¿son responsabilidad de Uds.?

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Estando en camino público, el puente es nuestro, no todos los puentes son nuestros, los puentes de caminos vecinales y servidumbres de paso no es tuición nuestra

CONCEJAL GATICA: Hoy día Quilaco se ha transformado en una comuna con un tremendo potencial maderero, ahora la extracción es en un porcentaje mínimo, yo creo que en unos 4 ó 5 años más lo más probable es que tengamos el triple de movimiento de camiones por los caminos, Uds. tienen considerado a futuro lo que viene en estas comunas, todo el tránsito de camiones, considerando también que los camiones son de alto tonelaje, ¿están consideradas las carpetas pensando en eso o solamente es para vehículos pequeños?

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): A las carpetas nuestras nosotros le exigimos un estándar elevado de calidad, que es una capacidad de soporte, un desgaste también más menos alto, que no desgaste mucho, existen parámetros técnicos, se le exige una capacidad de soporte mínima, que permite que el tránsito pesado se pueda llevar bien a cabo, mucho influye la calidad del camino que hay abajo, por lo general en esta provincia, hay buen material abajo, son terrenos duros y el material de los pozos es bueno, en ese sentido no habría inconveniente en que transiten camiones, por otro lado los asfaltos están diseñados para el tonelaje máximo permitido en el país, entonces en ese sentido uno piensa que las cargas que van a transitar por el pavimento van a ser las máximas exigidas por las normas, por otro lado no hay camino que soporte si recargamos un camino con una cosecha más o menos contundente de camiones, porque nos implicaría un costo más o menos alto generar una carpeta que pueda soportar un tránsito muy elevado, pero si un tránsito normal no hay problema, están diseñados para eso, porque sino

sería un asfalto de un espesor no de 15cm., sino que de 30cm, el costo de ese pavimento es carísimo

CONCEJAL GATICA: Una vez que se haga el asfalto Quilaco- Rucalhue, va a pasar eso, va haber un flujo de camiones con alto tonelaje, por eso pregunto si ese camino va a estar hecho para eso

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Si, va a estar hecho para un estándar de normativa Chilena.

Nosotros solucionamos quizás, algunos problemas que se están suscitando al poner asfalto, pero van a suscitar otros, por ejemplo velocidad, que ahí tiene mucho que hablar carabineros, las personas que viven cerca de los sectores se les olvida ese detalle, de que cambia el comportamiento de los usuarios, hay que apelar a que no transiten mucho caminando por las calles asfaltadas, porque las velocidades que se van a manejar van a ser más elevadas, tiene sus pro y sus contra el asfalto

SR. ALCALDE: Sería bueno hacer una berma, para que la gente transite por el lado

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Hay que conversar con las juntas de vecinos, para que nos apoyen en ese sentido, que sean cuidadosos

CONCEJAL GATICA: El asfalto que se va colocar en el camino Quilaco-Rucalhue, ¿Qué asfalto es?

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Es un pavimento básico, que se ha hecho en toda la región, la capa de asfalto es una capa minima, es de 7cm, no más que eso, la gracia de esto es la capacidad de soporte del material que hay abajo, la empresa va a tirar material granular encima, un espesor de 15cm, entonces la gracia del asfalto es que no se deforme, que genere un estándar bueno de calidad, no esta en el asfalto en si, el asfalto va a servir solamente para tener una carpeta plana, suave para transitar, eliminar polvo, pero lo que es la capacidad de ese asfalto lo da la base, lo que esta abajo, el asfalto se deforma porque abajo es blando, no porque el asfalto en si es blando, como es un contrato hay controles rigurosos de eso, la empresa esta obligada a cumplir con esa capacidad de soporte, hay controles de laboratorio detrás, entonces la idea es asegurarse con la capacidad de soporte de la base no del asfalto

SR. ALCALDE: ¿Qué porcentaje tiene que tener el material pétreo de la base?

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Se hacen varios ensayos, se le va a medir la banda granulométrica, todo el material debe tener cierto tamaño, el desgaste de material, no se debe desgastar más que un cierto número, hay un estándar delimitado, también se le exige una cierta dureza al material, lo principal es la capacidad de soporte del material, que en este caso es un 100% de la capacidad de soporte, que se llama CMR, todo contrato de esta envergadura viene amarrado con una reunión al inicio del contrato, esa reunión se hace frente a la comunidad, frente a las juntas de vecinos involucradas en el camino, y se explican los pormenores técnicos del camino, cuanto kilometraje, desde donde hasta donde, en que consiste, cuanto va a durar, etc., todas las características contractuales del camino y técnicas, parte el contrato y tiempo prudente después se les presenta el contrato a Uds., hay viene el inspector fiscal, el presidente del contrato, viene la empresa

CONCEJAL GATICA: Les quiero hacer una invitación, Uds. hoy día si tienen tiempo, pueden ir a Loncopangue por el camino nuestro, como se ha dicho todo acá, yo creo que mejor Uds. comprueban en terreno, porque hoy día el camino está horrible

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Vamos a recorrer el camino nosotros, para ver en terreno lo que está pasando, y en función de eso tomar las medidas que corresponden

SR. ALCALDE: Yo les pregunto por el porcentaje de soporte, porque cuando asfaltó Vialidad desde el puente hasta Quilaco, en Quilaco toda la calle principal, tuvieron que hacerlo de nuevo, yo llamé a Vialidad y le señalé que el asfalto no estaba en condiciones, y tuvieron que hacer el asfalto de nuevo, ahora yo creo que le hace falta un revestimiento, porque ha durado mucho y es más barato hacer un revestimiento que hacerlo de nuevo.

En el camino cerca de Los Ángeles, Uds. están sacando la carpeta y haciéndola de nuevo, ¿no es más conveniente hacerle un suministro encima de la carpeta en vez de hacerla tira?

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): La capacidad de soporte del camino lo hace lo que hay debajo del asfalto, si lo que hay debajo del asfalto está malo, yo tengo que sacar todo lo que está ahí y poner buen material, se aplica en capas, se compacta, se saca una muestra y se le hace un análisis y encima de eso se aplica el asfalto para que quede firme y quede parejo todo

SR. ALCALDE: Eso significa, que el asfalto cuando se hizo no se le puso el material que correspondía en esa parte

DANIEL HERNANDEZ (JEFE CONSERVACION): Pueden haber pasado varias cosas, desde el momento que se hizo esa carretera hasta la fecha de hoy, hay que recordar que pasamos un terremoto, sismos, y eso empieza a producir cambios en los materiales, los parches que se están cambiando la granulometría ya no cumple, y el suelo está todo craquelado, el asfalto con el tránsito que hay hoy día en la carretera se craqueló, ya no tiene solución, la única solución es sacar todo el tramo.

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): El veneno del asfalto es el agua, por eso las aguas hay que sacarlas lo más rápido posible del asfalto, y si hubo un terremoto detrás se pudo haber fisurado el asfalto, entro agua, el agua se lleva todo el fino del material que hay abajo, corre junto con el agua, al sacarle lo fino abajo empieza a haber una especie de espacios entre el material, entonces se empieza a mover todo

SR. ALCALDE: Yo quiero agradecerles la buena disposición de Uds. de venir a escucharnos, esto tiene por finalidad poder avanzar, toda conversación sobre estos temas es bueno para todos

MARCELO BARRA (DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD): Nosotros agradecemos la invitación y estamos dispuestos para cuando nos inviten

SR. ALCALDE: Sobre la carta de agradecimiento de D. Víctor Montoya, ese sector pertenece a Mulchén, Maitenal no le corresponde a Quilaco, el límite de la comuna es donde está la escuela de Dañicalqui, el cerco que va en dirección recta hacia el río

Pichibureo, de ahí hacia arriba es de Quilaco, de ahí hacia abajo es Mulchén, el fundo San Antonio pertenece, el fundo Dañicalqui y las casas de Dañicalqui pertenece a Quilaco, pero Maitenal corresponde a Mulchén, por eso el suministro de ripio que se le haga, lo tiene que hacer Vialidad, pero corresponde a través de Mulchén, por eso yo le señalé que es un poco de material el que habría que echarle, me parece que el lugar es donde colinda con el fundo San Antonio, porque ahí es donde vive la familia Muñoz, el furgón entra hasta la casa de la familia Muñoz que queda como a 200mt del camino público, entonces habría que ripiar el camino para ir a sacar los niños de la casa, y esa no es tarea nuestra, eso es particular.

CONCEJAL VALLEJOS: Se va a viajar a Argentina...

SR. ALCALDE: Tenemos que ver en que vehiculo van a ir, la delegación paga un derecho y tiene derecho a alimentación allá, cualquier gasto extra no lo podemos andar improvisando allá, tenemos que hacer un programa de cuanto vamos a gastar, la inscripción, el vehiculo, etc., nos vamos a ceñir al programa, no nos vaya a pasar como el otro día cuando fueron a Quilleco, que el concejal Ibañez se fue con Manuel Méndez y llevaron 6 jugadores y dejaron al resto de jugadores aquí, esa cuestión no puede ser, esa es una irresponsabilidad enorme, tengo que conversar con Manuel Méndez sobre ese tema, no puede ser, deja la mitad de los jugadores aquí y después hubo que llevar los jugadores en auto, entonces es otro gasto

CONCEJAL IBAÑEZ: ¿Por qué me nombra a mí?

SR. ALCALDE: Porque dijeron que tú te habías ido con Manuel Méndez, y el chofer tiene que ceñirse a las instrucciones del encargado de la delegación

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo ese día, fui como espectador, no di ninguna orden

SR. ALCALDE: Pero llevaste un grupo de personas de la villa que empezaron a gritarle a los jugadores groserías, y eso no puede ser, incluso unos jugadores le querían pegar al encargado

CONCEJAL IBAÑEZ: Ud. no puede decir *llevaron*, yo no llevé a nadie, yo fui con mi hijo

SR. ALCALDE: Yo espero que eso no suceda más, porque no corresponde, quiero que quede claro que nos ceñamos ha como esta programado el sistema, el sistema esta programado con el Encargado de la delegación, va un Encargado de hacer el equipo que lo va a nombrar la misma Asociación de Fútbol, y queremos que seamos respetuosos de esas personas, nosotros somos concejales, alcalde, pero tenemos que tener respeto por todas las personas para que esta cosa ande bien, demostremos unidad y no demostremos que tiramos cada uno para su lado, porque eso no conduce a nada, solamente quedar mal parados ante los vecinos, eso quiero señalar para que no se nos olvide y lo practiquemos, esa es la idea

CONCEJAL IBAÑEZ: Tiene que haber más comunicación entre la administración y el Encargado de deporte, cosa que no hubo ese día

CONCEJAL VALLEJOS: Por lo mismo presidente, yo preguntaba en qué vamos a viajar, porque a veces las cosas se confunden, si nosotros vamos a viajar en el bus, a lo mejor vamos a llamar a confundir a las personas, por lo tanto nosotros deberíamos viajar aparte, yo creo que eso corresponde, la delegación debe viajar

sola y la gente del municipio a cargo de la delegación, yo creo que es importante que nosotros andemos a parte y no llamar a confusiones, es el ideal, porque quien tiene que manejarse con la delegación es el Encargado de deporte o las personas que estén trabajando en el tema de deporte, yo creo que eso hace que se transparente el tema y que cada uno funcione, y no nos topemos en el camino, porque a veces es complicado toparse y quedan estos sinsabores que al final nos van a llevar a tener una mala convivencia aquí dentro del concejo y no es lo que nosotros queremos

CONCEJAL LOYOLA: ¿Cuándo vamos a tener la cantidad de gastos total que va a tener cada concejal para gastar en el año?, para organizarnos.

CONCEJAL GATICA: A mí me parece que esta vez vamos bien, hoy día hay una reunión que esta citando la unión comunal, y me parece que van bien.

Respecto a lo que dice acá el colega Vallejos, yo creo que cuando uno no tiene problemas con nadie, y va con ganas de ayudar y ser positivo, en lo que se vaya no importa, pero de repente es bueno ir al lado del pueblo

CONCEJAL VALLEJOS: Yo no he dicho que sea bueno o sea malo ir al lado del pueblo, a nosotros nos eligió el pueblo y no podemos arrancarnos del pueblo, el tema es que nosotros llamamos a confusiones después, si las personas que tienen que ir a cargo del tema tienen una obligación de hacer las cosas o se tomó un acuerdo aquí con la administración y se va hacer de tal forma, en caso de que haya cualquier tema que no le parezca al resto, nos tomen a nosotros como bandera de lucha para cambiar el sistema, yo creo que ahí nosotros entramos a confundir a la gente, la verdad es que cada uno debe tomar el lugar que le corresponde

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo estoy de acuerdo en lo que dice el concejal Vallejos, pero hay que escuchar lo que se dice cuando las cosas están mal si es por el bien de la comuna, para que las cosas sean mejor, acá no se esta dando, hay varios temas que los hemos conversado, a lo mejor les molesta, al Sr. Faúndez, le molestó que yo fuera a conversar con él, porque él le dijo a un funcionario que a mí no se me iba a entregar información, porque yo estaba en contra de la administración, y cuando fui a conversar con él me dijo que yo no era tema para él.

Respecto a lo que paso en Quilleco, fue una falta de respeto del Encargado de deporte hacia la gente que estaba, tampoco el podía amenazar a un funcionario que estaba dentro de la cancha, y si es profesional no puede estar dirigiendo con los brazos cruzados, porque es una falta de respeto, y tiene que reconocer cuando él comete errores, pero eso no se da, a mí dentro de la municipalidad me tienen catalogado como un obstáculo para el alcalde y el concejo, pero no es así, yo estoy aquí por la gente y voy a estar siempre dando vueltas por la municipalidad, y cuando he pedido información no la he pedido con malas palabras, ni tan poco con prepotencia, yo voy a seguir luchando por la gente, aunque le moleste a la administración

SR. ALCALDE: A la administración no le molesta que Ud. ande por aquí, pero nos vamos a ceñir estrictamente, para evitar problemas, a como tiene que funcionar el sistema, la información a través del concejo o a través de la oficina de partes por escrito, si Ud. quiere que yo le entregue una información en forma verbal, yo no tengo ningún inconveniente en entregarle información, pero los funcionarios no son funcionarios de los concejales, son del municipio, Uds. son concejales y cuando pidan algo yo no tengo inconveniente en darle a conocer algo, yo no estoy escondiendo nada, Uds. plantean que la administración es mala y todo es malo, entonces cuando ya llegamos a esos términos andamos mal, para mí es más práctico

decirles que no, pero los jugadores están entusiasmados en ir, y no porque un concejal nos encuentre todo malo no vamos a ir, lo que queremos es que la cosa ande en orden, que no nos topemos y nos andemos desprestigiando unos con otros, que Uds. se topen con algún funcionario es problema de Uds. y el funcionario, pero el funcionario no tiene ninguna obligación de entregarles información, para eso esta el concejo y la oficina de partes, cualquier ciudadano de Quilaco puede pedir información y en un plazo de 15 días hábiles se le entregara por escrito, para evitar estos roces que nos echan a perder, ese día llegaron muy molestos desde Quilleco, les encuentro razón, se utilizan grupos para hacer cosas que no corresponden, son todos Quilaquinos, mala suerte que el equipo haya perdido, si supiéramos que vamos a ir a ganar nadie jugaría, no habría competencia, uno va a ganar o a perder, como todo orden de cosas, a participar, eso es lo importante, que se vayan perfeccionando, ese es el sentido que tiene esto, algunos creen que al ir nosotros a competir allá, hay que ganar para que quede bien parado Quilaco, estamos gastando recursos en el deporte con la finalidad de que se practique el deporte, si no resultó mala suerte, pero los recursos se utilizan para que la gente practique deporte, y practicar deporte no significa que tengamos que ganar todo, tenemos que ganar y perder, pero la idea es que se practique, para eso se gasta la plata, y se gasta con un buen fin, como también se gasta con un buen fin cuando se gasta en deporte, en educación, en los caminos, entonces si estamos invirtiendo para que se haga deporte, perfecto, pero si estamos invirtiendo para puras criticas mejor no lo hacemos

CONCEJAL VALLEJOS: El lugar donde nosotros deberíamos venir a tratar los temas, pero con altura de mira, es aquí en el concejo, y por lo mismo digo que nosotros deberíamos funcionar aparte, no es que yo me quiera apartar del pueblo, porque yo soy del pueblo y soy representante del pueblo, pero cada uno así funciona

CONCEJAL IBÁÑEZ: Si puede conversa con D. Christian Faúndez, dígame que los comentarios se los haga a una persona de confianza, porque a la persona que se lo dijo me lo contó a mí, y me dijo que era capaz de decirlo por delante de D. Christian, yo no estoy en contra de la administración, pero yo creo que a cualquier persona le molestaría, porque eso se empieza a divulgar para afuera, cuando yo fui a conversar con el fue de buena forma.

9.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 13,55hrs.

Acuerdos del Concejo Municipal

- **Nº 38 Se aprueba por unanimidad Actas Ordinarias Nº 5 y 6**
- **Nº 39 Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Cristian Ibañez a Copa Internacional Pichachen a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo en la localidad de El Cholar Argentina, la salida será el día 15 y el regreso el día 17 marzo.**
- **Nº 40 Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Jorge Vallejos a Copa Internacional Pichachen, a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo en la localidad de El Cholar Argentina, la salida será el día 15 y el regreso el día 17 de marzo.**

- **N° 41 Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Lionel Gatica a Copa Internacional Pichachen, a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo en la localidad de El Cholar Argentina, la salida será el día 15 y el regreso el día 17 de marzo.**
- **N° 42 Se aprueba por unanimidad la asistencia del Sr. Alcalde D. Rolando Tirapegui a Copa Internacional Pichachen a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo en la localidad de El Cholar Argentina la salida será el día 15 y el regreso el día 17 de marzo.**
- **N° 43 Se aprueba por unanimidad trato directo alimentación alumnos internado Liceo Instituto Valle de Sol el cual excederá el periodo alcaidicio.**

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

LIONEL GATICA SANHUEZA
CONCEJAL

PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CONCEJAL

CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
CONCEJAL

CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
CONCEJAL

CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE